



Asamblea General

Distr. general
22 de diciembre de 2020

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 180 del programa

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la organización Pequeños Estados Insulares en Desarrollo DOCK (SIDS DOCK)

Resolución aprobada por la Asamblea General el 15 de diciembre de 2020

[sobre la base del informe de la Sexta Comisión (A/75/448, párr. 8)]

75/147. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la organización Pequeños Estados Insulares en Desarrollo DOCK (SIDS DOCK)

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la organización Pequeños Estados Insulares en Desarrollo DOCK (SIDS DOCK),

1. *Decide* invitar a la organización Pequeños Estados Insulares en Desarrollo DOCK (SIDS DOCK) a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observadora;

2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

*45ª sesión plenaria
15 de diciembre de 2020*

